



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 31-2011

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio de No. DRH/O-30-01-2011, de fecha 10 de enero de 2011, manifiesta que conforme el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones, de funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, al puesto de Auxiliar Administrativo Itinerante con funciones en el departamento de Jutiapa, en el que se nombró a la señorita Ana Dolores Rodríguez Argueta, le corresponde el número de plaza No. 147 y una asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-022-147, por lo que solicita se modifique el artículo 1º del Acuerdo No. 482-2010 de este Tribunal, de fecha 14 de diciembre de 2010, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. 482-2010, emitido por este Tribunal con fecha 14 de diciembre de 2010, el cual queda así:

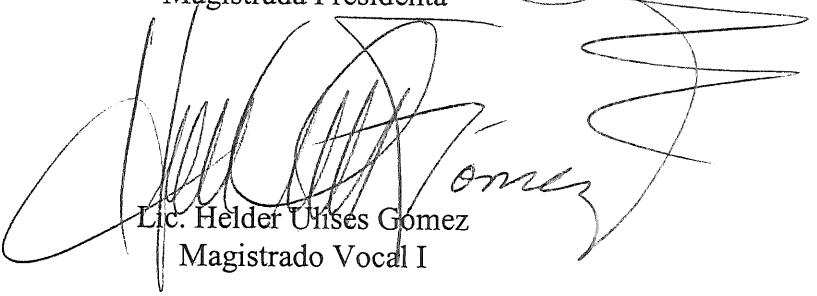
**“ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación de la señorita ANA DOLORES RODRÍGUEZ ARGUETA, en el cargo de Auxiliar Administrativo Itinerante con funciones en el departamento de Jutiapa (plaza No. 147), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-022-147”.**

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de enero de dos mil once.

#### COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

  
Lic. Helder Uñes Gómez  
Magistrado Vocal I